

## COLOMBIA: ¿VERDAD Y REPARACIÓN?

María Isabel García – Bogotá

Radio Nederland Holanda

28-04-2008

**Algo de verdad y nada de reparación han recibido hasta ahora las víctimas de los ejércitos paramilitares que en aras de la lucha contrainsurgente asolaron de muerte y desplazamiento a millones de campesinos. Pese a las inmensas fortunas amasadas en el narcotráfico, el despojo de tierras, juegos de azar y empresas legales, sólo 12 de más de 50 comandantes que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz han entregado dinero; y es tan poco, que si se repartiera, a cada doliente le tocarían menos de cuatro dólares.**

Las versiones libres rendidas por 25 jefes han conducido a la exhumación de 1.300 cadáveres y datos sobre otros 4.000. La Fiscalía ha entregado a las familias los restos de 130 plenamente identificados, previas pruebas de ADN.

Algunos estiman en 30 mil los muertos dejados por las bandas de ultraderecha que culminaron su desmovilización en diciembre de 2005, mediante los Acuerdos de Santa Fe de Ralito, suscritos en julio de 2003 entre el Gobierno del presidente Álvaro Uribe y las Autodefensas Unidas de Colombia. A cambio de verdad plena y reparación, los paramilitares obtienen condenas no mayores de 8 años de cárcel.

### **Tribunales internacionales.**

Tras recabar datos de la Agencia Presidencial para la Acción Social, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, y la Defensoría del Pueblo, el senador Armando Benedetti, de la bancada oficialista, desnudó la precariedad de la ejecución de los mecanismos contemplados en la Ley de Justicia y Paz, que regula el proceso, y en un debate cuestionó el trabajo de los organismos del Estado.

La situación es tan grave que "se están abriendo las puertas a la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", dijo a Radio Nederland.

Su diagnóstico indica que menos del 1% de las víctimas han sido representadas judicialmente, pues, de millón y medio sólo 130 se han presentado, y, de éstas, apenas se han acreditado 70 mil, de las

cuales solamente han ido a versión libre 8.000. Hasta ahora hay un proceso encausado. Los bienes entregados por los victimarios no se han asignado como se debía, ni se han tipificado los delitos como correspondía. De los 3.257 paramilitares postulados para acogerse a la Ley de Justicia y Paz, sólo 12 han entregado dinero y con esa plata apenas le tocarían 7.500 pesos a cada víctima; con las 4.518 vacas, 0,06 vacas a cada una. Ni hablar de los 70 pares de zapatos, 652 prendas de vestir en mal estado, un televisor de 19 pulgadas y cinco vehículos que es todo lo que ha llegado al Fondo de Reparación.

"Es obvio que la Comisión Nacional de Reparación y el Defensor del Pueblo no han hecho su labor. Debieron presentar denuncias escritas para que se abrieran procesos judiciales de todas esas situaciones anómalas, pero, no hay un sólo papel", afirma el legislador Benedetti.

### **Exorcizando el horror**

Otra es la mirada del Fiscal jefe de la Unidad de Justicia y Paz, Luís González, quien con un equipo que compensa con coraje la falta de recursos, carga el fardo de las investigaciones. Él recuerda que hace dos años, cuando se desmovilizaron colectivamente 31.371 miembros de las Autodefensas, "apenas unos 300 estaban vinculados a algún proceso. Hoy pasan de mil porque se volvieron visibles para los investigadores, visibles para la justicia: en marzo ya se habían iniciado 1.200 versiones libres, de las cuales 25 correspondían a comandantes paramilitares que antes no tenían orden de captura".

La Ley de justicia y Paz ha abierto un espacio para exorcizar décadas de horror, dijo González a Radio Nederland y habló del proceso de exhumación de fosas comunes. "Hasta el momento hemos sacado alrededor de 1.300 cadáveres. Ya hemos entregado unos 140 a las familias y en el laboratorio, esperando el procedimiento técnico de los científicos, hay muestras de ADN de otros 450 cadáveres para confrontar con la prueba ya practicada a familiares. Tenemos información para ir a traer alrededor de unos 4.000 cadáveres más", relata.

### **Macabra contabilidad**

Por momentos se pierde la dimensión de la tragedia que hay detrás de cada una de las cifras de víctimas de masacres, asesinatos selectivos y crímenes perpetrados con sevicia inimaginable. En las audiencias, asistidos por sus abogados y con pasmosa tranquilidad, los capos desmovilizados dan cuenta de su contabilidad. Excepcionalmente algunos se han descompuesto y otro se declaró con mal de alzheimer.

'Voy a entregar 300 restos' dijo alias Don Berna en diciembre; por la misma época alias HH, ofrecía revelar el paradero de 400. "Ya empezamos a buscarlos y los hemos ido encontrando", dice el fiscal González para quien es decisivo ganar la confianza de la comunidad. Él narra cómo un equipo de investigadores que viajó en cuatro ocasiones al departamento del Putumayo, fue aumentando los hallazgos de restos, gracias a denuncias de los lugareños. Primero fueron 11 cadáveres, después 21, luego 45 y, finalmente, 111, dice.

Precisamente en esa región, cerca de Puerto Asís, tras una redada de 17 personas, un fiscal decomisó un teléfono móvil en el que encontró una macabra pista: la foto de un hombre de espaldas, con un tatuaje de la Virgen del Carmen en el brazo, "descuartizando... terminando de descuartizar... a una persona. Ya le había quitado la cabeza. En la foto está la cabeza. Los dos brazos ya se los había quitado. El tipo estaba trabajando sobre una pierna con un machete. Quitando la pierna...", relata González.

Tras indagar en la base de datos con las características morfofotométricas de los más de 30 mil desmovilizados, entre una selección de 15 fotografías apareció el hombre con el tatuaje de la Virgen del Carmen en el brazo. "En otra época ese crimen estaba condenado a la impunidad", puntualiza el Jefe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía.

### **Medidas de urgencia**

Tras las escandalosas denuncias del senador Benedetti, la semana pasada la Cancillería colombiana convocó al Cuerpo Diplomático para explicar el contenido de un Decreto que expidió en busca acelerar los mecanismos de 'extinción de dominio' de tierras y bienes incautados a los grupos armados y narcotraficantes, que ahora deberán ingresar al Fondo de Reparación de Víctimas del conflicto armado. Según dijo el Presidente Álvaro Uribe con esta medida se evidencia el "fuerte compromiso que tiene el Estado colombiano con las víctimas" y su interés en ceñirse a los estándares del derecho internacional".

Sin embargo, un reciente fallo de la Corte obligó retornar a un narcotraficante - porque lo adquirió legalmente- un predio de 330 hectáreas en las que 47 familias desplazadas rehacían su vida, con lo que se mantiene la incertidumbre sobre mecanismos eficaces y ciertos para que el Estado repare y compense a las víctimas.

Etiqueta: [Armando Benedetti](#)